

Lobos, 27 de Septiembre de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 92/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1257**, cuyo texto se transcribe a continuación:

VISTO: Los numerosos vecinos que diariamente utilizan el “Circuito de la Salud” del Parque Municipal para realizar sus diferentes actividades físicas; y

CONSIDERANDO: Que son numerosos los reclamos de los vecinos que usualmente usan dicho espacio del Parque Municipal.-

Que son numerosos los deportistas que han sufrido lesiones.-

Que son numerosos los pozos y las raíces que se encuentran en el largo del recorrido/vuelta del mismo.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1257

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal reacondicionar el sector denominado “Circuito de la Salud” por donde los diferentes vecinos usualmente utilizan para caminar y correr dentro del Parque Municipal, en todo su perímetro.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-

----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-